

Ante la aparición de una página de publicidad en el diario El Mundo publicitando cursos de capacitación para la práctica de la Osteopatía de 1500 horas de formación, en la que se argumenta que son las “establecidas por la OMS”, APTN_COFENAT, principal asociación profesional del sector de las Terapias Naturales, con más de 7000 asociados, quiere señalar que la Organización Mundial de la Salud en su documento “Benchmarks for Training in Osteopathy” (Puntos de referencia para la Formación en Osteopatía) establece en su página 9: “Un programa habitual Tipo I (para quienes tienen poco o ningún conocimiento sobre la salud) debería ocupar 4200 horas”

Desde APTN_COFENAT a través del gremio de escuelas velamos porque la formación sea la adecuada en cada una de las Terapias Naturales, por lo que tratamos de adecuar nuestros programas al plan de Bolonia. Es por ello que hemos establecido para sus enseñanzas unos estándares de calidad, que en el caso de la Naturopatía, la Osteopatía, la Homeopatía o la Medicina Tradicional China conllevan una formación de 3-4 años, mínimo, a razón de 4000 horas lectivas, más o menos, dependiendo de la terapia, muy lejos por tanto de las 1500 horas ofertadas.

La existencia de cursos que aprovechando la situación de crisis, y el auge de las Terapias Naturales, aseguran dar en menos tiempo una cualificación laboral para la práctica de algunas terapias, lo único que provoca es el intrusismo profesional de personal poco cualificado, inseguridad en quienes pudieran recurrir a esos profesionales poco preparados, y más desconfianza aún de la Administración en el conjunto de las terapias naturales y los profesionales.

Desde APTN_COFENAT llevamos años tratando de convencer a la Administración de la seriedad de nuestro trabajo y sólo podremos conseguirlo si entre todos demostramos que la preparación y formación de los profesionales tienen un rango académico igual o equivalente al de los estudios universitarios. Lo contrario no es sino profundizar en el descrédito de nuestras terapias.

Sigue leyendo ../..



Los profesionales de las Terapias Naturales trabajamos con personas y por tanto tenemos la obligación de recibir la mejor formación posible, de exigirla, de buscarla en aquellos centros que garanticen la calidad suficiente para afrontar los retos de la vida profesional.

Queremos recordar finalmente que APTN_COFENAT es la única asociación española que por su seriedad, transparencia y profesionalidad, ha sido elegida para trabajar en el grupo europeo de regulación de las Terapias Naturales. Nuestro objetivo es conseguir en nuestro país su regulación para así garantizar al usuario una seguridad en los tratamientos que recibe del profesional, y al profesional la protección jurídica necesaria a la hora de ejercer su derecho a trabajar. Y una adecuada formación es el pilar básico sobre el que aspiramos a conseguir nuestros objetivos.